

SESION ORDINARIA N° 064 – 2010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 12 de octubre de 2010, siendo las 15:20 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Mauricio Cancino Vargas, Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

) **Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 59 y N° 60 Ambas Celebrada con Fecha 23.08.2010.**

) **Correspondencia.**

b) **Cuenta del Sr. Alcalde.**

d) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**

- **No hay.**

e) **Visitas Normadas.**

- **No hay.**

f) **Visitas a Terreno.**

- **No hay.**

g) **Temario.**

- **Entrega de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2011.**

- **Dr. Mauro Carvacho, Exposición de Temas Relacionados con el Departamento de Salud Municipal.**

- **Modificaciones Presupuestarias.**

h) **Varios o Incidentes.**

Se encuentran presente en esta reunión, Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Bárbara Bernal Arancibia, Encargada de Informatica y Directora(S) de Tránsito doña Eliana Olmos Solís y Sr. Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer.

a) **Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 59 y N° 60 Ambas Celebrada con Fecha 23.08.2010.**

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 59 y N° 60 Ambas Celebrada con Fecha 23.08.2010.

Concejal Sr. Herrera, menciona que cuando se hace referencia al cierre de la Calle Caucau, en varias oportunidades se menciona a don Osvaldo Romo y en realidad corresponde a don Eduardo Romo Vega.

Concejal Sr. Silva, indica que en Acta N° 59, página N° 07 se menciona una cifra de inversión para la Caleta de Las Ventanas, pero al parecer se formó una confusión, porque la inversión de \$6.000.000.000 en el año 1999 fue para toda la región y parte de ella estaba destinada para la Caleta de Las Ventanas.

En segundo término, se menciona que se están retomando algunas conversaciones, pero en realidad se trató de una reunión formal que se sostuvo con la SEREMI de Obras Públicas, don Pedro Sariego Pasten, además del Jefe de Gabinete del SEREMI de OO.PP., don Cristian Véliz, el Consejero Regional don Juan Ibacache, el Director de Obras Portuarias y la Directiva del Sindicato de Pescadores de Las Ventanas, representado por don Sergio Silva Pinto.

El Concejo Municipal, aprueba con observaciones las Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 59 y N° 60 Ambas Celebrada con Fecha 23.08.2010.

Sr. Alcalde, agradece a todas las personas que estuvieron preocupados por su salud luego del accidente sufrido en la localidad de El Rincón, cuando estaba practicando ciclismo.

) **Correspondencia.-**

Se da lectura a carta enviada por el Sr. Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, don Claudio Arriagada Macaya, mediante la cual informa con respecto al Encuentro Internacional de Ciudades Iberoamericanas, denominado: “Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario”, que se realizará en la ciudad de Santiago , los días 8, 9, y 10 de diciembre del presente año.

g) **Temario.-**

- Modificaciones Presupuestarias.-

Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Barbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2010, N° 021 Área Municipal, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo los números 20 y 21.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime la modificación presentada.

- Licitación Pública de Estacionamientos.-

Sr. Alcalde, explica que la licitación de estacionamientos se realizará en las localidades de Maitencillo y Las Ventanas, en el caso de Horcón se mantendrá con el mismo sistema de años anteriores.

Dentro de la próxima semana, se realizará una reunión extraordinaria para tratar con mayores detalles este tema.

Sra. Eliana Olmos, con el apoyo de imágenes proyectadas presenta y explica los siguientes temas:

- Plano Sector de Estacionamiento en Maitencillo.
- Propuesta Pública.
- Bases Administrativas Generales.

- Bases Administrativas Específicas.

Sr. Alcalde, para la realización de las bases se han tomado en consideración otras ordenanzas municipales y el tema ha sido trabajado con el Asesor Jurídico Municipal, don Ricardo Veas Pizarro y la idea es poder transparentar el manejo de los fondos que se obtienen por el concepto de estacionamientos, la licitación estará abierta para las empresas privadas y para las instituciones con personalidad jurídica.

Concejal Sr. Herrera, indica que le parece bien que Horcón quede excluido en esta licitación por tener una condición especial, diferente a Maitencillo y Las Ventanas.

También, le parece bien que las organizaciones comunitarias puedan participar en la licitación y que las personas que obtengan su permiso de circulación en Puchuncaví, estén liberados del cobro de estacionamiento.

Sra. Eliana Olmos, menciona que la información relacionada con el cobro de los estacionamientos será enviado por Correo Electrónico a cada Concejal.

Sr. Alcalde, informa que el día miércoles 20 de octubre de 2010 a las 15:00 horas, se realizará una reunión extraordinaria.

- **Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2011.-**

Sr. Manuel Salas, con el apoyo de imágenes proyectadas, menciona algunas explicaciones generales sobre el tema, destacando que las observaciones que se estimen pertinentes sean entregadas en el Departamento de Educación, antes del 15 de noviembre de 2010, fecha máxima para aprobar el PADEM, entregando a cada concejal el documento del PADEM 2010, en papel y CD.

Sr. Alcalde, menciona que debido a los diferentes conflictos que se produjeron en el ámbito de la educación municipal, muchos niños terminaron matriculándose en colegios particulares subvencionados.

- **Dr. Mauro Carvacho Vargas, Exposición de Temas Relacionados con el Departamento de Salud Municipal.**

Sr. Carvacho, con el apoyo de imágenes proyectadas presenta y explica la siguiente información:

- Departamento de Salud, Dotación y Gestión.
- Propuesta Dotación para el año 2011.
- Nuevos Profesionales.
- Resolutividad y Convenios.
- Convenios.
- Fotografías Dependencias CESFAM Las Ventanas.
- Fotografías Dependencias CESFAM Puchuncaví.
- Mejoras en Infraestructura.

Concejal Sr. Herrera, menciona que se presentaron nuevos profesionales y consulta con respecto a quién paga esos profesionales.

Sr. Carvacho, responde que los paga el Ministerio de Salud y el municipio, porque esta información es la que se presenta al Ministerio de Salud y esta propuesta está funcionando en un 95%.

Sr. Alcalde, indica que en el nuevo CESFAM existen facultades del Servicio de Salud para aumentar el financiamiento y esta materia se está viendo con el aporte del Ministerio de Salud.

Concejal Sr. Herrera, dice que se informó con respecto a la llegada de dos nuevos médicos, pero lamentablemente existe una gran rotación y espera que estos nuevos médicos se mantengan en el tiempo, porque los sueldos no son despreciables en esta comuna.

De acuerdo a lo informado, todo es bueno, todo es positivo, especialmente lo relacionado con el nuevo CESFAM, pero lo esencial es la primera atención, donde no existe una buena opinión con respecto a la atención de la salud, donde la puerta de entrada son las personas que atienden en la primera instancia.

Tiene conocimiento, que en la atención de emergencia se atienden a dos personas al mismo tiempo y toda urgencia debería ser atendida en forma individual.

En las últimas oportunidades, hemos recibido información de parte del Dr. Jaime Jamett y del Dr. Mauro Carvacho, pero cree que sería conveniente invitar a la Directora del Hospital de Quintero y solicita tomar un acuerdo al respecto.

Sr. Carvacho, responde que todos los días se le insiste al personal que las personas deben ser atendidas de manera humanitaria y se han realizado inversiones en la capacitación para la atención de las personas.

Sr. Alcalde, menciona que la atención a las personas es algo permanente y se deben realizar los mayores esfuerzos para mejorar la atención primaria, donde se debe dar un trato digno a nuestros vecinos, pero la contraparte muchas veces también es muy compleja.

Concejala Sra. Villarroel, dice que generalmente se acostumbra a destacar lo malo, pero también es necesario destacar lo bueno y reconocerles cuando lo están haciendo bien.

Luego consulta con respecto al horario de atención en el Consultorio de Las Ventanas.

Sr. Carvacho, responde que los horarios de atención en Las Ventanas son de 08:00 a 17:00 horas lo normal y de 17:00 a 21:00 prácticamente todos los días, de todas maneras los horarios están publicados.

Sr. Alcalde, comenta que se ha estado pensando que en los departamentos de Salud y DIDECO, se realice una rotación del personal que atiende público, para que se puedan renovar.

Concejal Sr. Barría, solicita una copia de presentación realizada y agradece la información entregada, manifiesta que sería importante conocer los convenios de salud, porque la parte más delicada y necesaria para todas las personas es la salud.

Cada vez que visita los consultorios de Las ventanas y Puchuncaví, siempre recibe felicitaciones por la atención que se realiza, siendo muy importante entregare una buena atención.

Entiende que existen SAPU largos, SAPU corto y SAPU permanente, le gustaría conocer la diferencia que existe al respecto.

Sr. Carvacho, responde que el SAPU permanente tiene 24 horas de atención, en nuestra comuna se han tenido sólo SAPU corto que es hasta las 24:00 horas y estaría considerado para Puchuncaví un SAPU corto.

Sr. Alcalde, manifiesta y solicita que cuando un usuario de salud manifieste su conformidad con el servicio recibido, se le debe pedir que deje su testimonio por escrito en el Libro de Sugerencias y Reclamos.

Concejal Sr. Silva, manifiesta su agradecimiento al Dr. Carvacho, por la exposición realizada y por lo proyectado en salud, especialmente en lo relacionado con el aumento de la dotación médica, esperando que sus proyecciones se mantengan en el tiempo.

Le parece muy importante, todo lo relacionado con la atención de público, en todos los servicios que entrega el municipio y no sólo en Salud y DIDECO, piensa que se podría agregar al Departamento de Finanzas.

Sr. Alcalde, comente que existen funcionarios que desde hace muchos años que están con estrés laboral y hay que estarlos apoyando permanentemente.

Concejal Sr. Silva, solicita que analice, se estudie la alternativa, para que nuestros funcionarios puedan rotar en sus labores para cambiar su función.

Sr. Alcalde, reconoce el interés por los funcionarios y que compartan algunos puntos de vista, independiente de las diferencias que puedan existir.

Concejal Sr. Vicencio, agradece la visita del Dr. Carvacho por la entrega de antecedentes, para tener una posición frente a la gestión de nuestras autoridades comunales y cómo estamos actuando con respecto a los vecinos, solicitando poder realizar este mismo ejercicio con DAF y DIDECO, departamentos que no nos han informado con respecto a su funcionamiento y su personal.

En el caso del Departamento de Educación siempre nos está entregando información, con respecto a su departamento.

La percepción de la comunidad es negativa o posiblemente sea que siempre nos llegan personas con una percepción negativa, pero esos son los casos que debemos atender y solucionar sus demandas.

Le gustaría solicitar que se le informe un poco más con respecto al proceso de selección de los funcionarios, en el caso particular del Departamento de Salud, sin perjuicio de pedir antecedentes de otros departamentos, porque mucho de lo estamos diciendo, tiene relación con la capacidad de los profesionales, en su capacidad de relacionarse con las personas, lo que no significa que sean malos trabajadores.

Solicita que en los procesos de selección de los funcionarios de salud, se les pudiera interiorizar un poco más, para poder aportar antecedentes que pudiesen ser necesarios.

Sr. Alcalde, dice que es fundamental contar con la información para poder opinar con respecto a un determinado tema, porque el Concejo no tiene una predisposición negativa con respecto al trabajo realizado, sin dudas que es posible mejorar nuestro trabajo, estando abiertas las posibilidades para que los miembros del Concejo Municipal, participen en las reuniones de los Directores Municipales, con el ánimo de interactuar.

Sr. Alexis Zamora, comenta que todas las personas e ideas son respetables, deseando hacer un alcance con respecto al recurso humano que hay en el Departamento de Salud, quienes tienen un compromiso importante, no siendo fácil lidiar con las personas que demandan salud.

Debe confirmar, que las personas que trabajan en salud están debidamente capacitadas para realizar su trabajo, donde el concepto de salud es integral, lo que está siendo reforzado permanentemente por el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, entendiendo que puedan existir situaciones puntuales, pero en general la atención es bastante completa.

Concejal Sr. Herrera, expresa que el tema de la atención al público, lo plantea con altura de miras y no quisiera que sucediera lo de la vez pasada, donde fueron cuestionados por sus intervenciones.

Sr. Alcalde, agradece al Sr. Alexis Zamora el apoyo brindado en salud, trabajo que fue reconocido por los propios funcionarios de ese departamento.

Sr. Carvacho, agradece las opiniones de los Concejales y les invita a visitar los consultorios, para que lean las felicitaciones que existen, pero lamentablemente al parecer sólo reciben las situaciones más complicadas.

Los Concejales, deben sentirse con la voluntad de emitir sus opiniones y sentirse con la libertad de informar las irregularidades que puedan detectar; además, la gente no debe tener miedo a reclamar o felicitar.

h) Varios o Incidentes.

Concejal Sr. Vicencio, solicita que en alguna oportunidad se pueda exponer sobre la situación del cierre de la Calle Caucau y propone que se invite a la Directora de DIDECO para que pueda informar con respecto a su departamento.

Concejal Sr. Herrera, indica que también tiene interés en saber con respecto a la situación del Cierre de la Calle Caucau.

También, en uno de los accesos a Puchuncaví, se está instalando un contenedor y le gustaría saber cual es el proyecto de ese contenedor.

Además le gustaría saber, con respecto a una ampliación que se está realizando en el Restaurante El Museo de Horcón, quien además está construyendo un nuevo acceso por un pasaje que es muy angosto.

Sr. Alcalde, responde que con respecto al contenedor, en ese lugar se creará una sede para el Club de Pesca y Caza Los Tiles.

Concejal Sr. Herrera, indica que en la última reunión de Concejo, se informó por parte de la Alcalde(S) Sra. Eliana Olmos que el Sr. Alexis Zamora había sido designado Administrador Municipal y nadie había sido informado oficialmente.

En esta oportunidad, desea realizar un reconocimiento a don Eduardo Riveros por la labor realizada en su calidad de Administrador Municipal, agradeciendo la buena atención y deferencia que tuvo con su persona, valorizando también su compromiso con la municipalidad y la comuna, correspondiéndole enfrentar diferentes problemas.

Concejal Sr. Barría, informa que en la Calle Ruperto Bernal, existe un paso peatonal, que hace aproximadamente tres meses fue chocado por un vehículo y se partió por la mitad, estando a punto de caerse.

Siendo las 19:00 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

- Aprueban con observaciones las Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 59 y N° 60 Ambas Celebrada con Fecha 23.08.2010.
- Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2010, N° 21 Área Municipal.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE